GUÍA DE TRÁMITES

FINANZAS Y MODERNIZACIÓN

Certificado de libre deuda de patente (Formulario R-541)

Podes solicitar el certificado de Libre Deuda de patente por mero poseedor de Automotor y/o Rodados Menores

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- DNI, LC, LE.
- Título de propiedad. o Informe Histórico de Dominio - (en caso de no poseer título).
- Autorización de representación - Formulario R-331v2- o Autorización de gestión por escribano - (en caso de ser un autorizado).

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Certificado de libre deuda de vehículos (Formulario R-541) ” en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado
3. En caso de que tu tramite sea aprobado recibiras el certificado por notificacion en tu cuenta de mi3f

Observaciones importantes

- Recordá que para obtener este Certificado, no tenes que registrar ninguna deuda de patente. Para verificar el estado de tu patente, ingresa en Mis Tasas.

Última actualización: 18/02/2025

Trámite en línea